

INFORME DE SEGUIMIENTO ACUERDOS DEL IV CONGRESO

14 de abril 2023

Se presenta este documento con el fin de informar por parte de la Rectoría sobre las acciones realizadas en los Acuerdos del IV Congreso. A continuación, los avances:

Ponencia	Título	Solicitud CI	Respuesta Rectoría	Procesos pendientes
#2 y #20	Fundamentación contextual y teórico-epistémica del modelo pedagógico del Instituto Tecnológico de Costa Rica.	<p>Oficio SCI-583-2020 con fecha del 10 de junio de 2020,</p> <p>2) "Instruir a la Vicerrectoría de Docencia que desarrolle un proceso de divulgación, formación, capacitación y acompañamiento para la construcción e implementación del modelo pedagógico específico para cada instancia académica según los principios establecidos en la "Fundamentación contextual y teórico-epistémica para el modelo pedagógico del Instituto Tecnológico de Costa Rica".</p>	<p>Las acciones desarrolladas en el año 2020:</p> <p>a. Conformación del equipo de trabajo con miembros del CEDA, Oficina de Comunicación y Mercadeo y TEC Digital para la propuesta de divulgación 2021.</p> <p>b. Coordinación con la Dra. Rosa Inés Lira Valdivia, Asesora Académica del CEDA para el diseño de un plan formativo de tres módulos y asignación de cargas académicas.</p> <p>c. Creación de cápsulas informativas del modelo.</p> <p>d. Propuesta de infografías.</p> <p>e. Diseño de tres fascículos: enseñanza, aprendizaje y evaluación.</p>	<p>El fascículo introductorio del modelo pedagógico dirigido a la población estudiantil del modelo no se logró en el 2022, debido a que el DOP no cuenta con presupuesto.</p> <p>Se está gestionando un fascículo para resolver este pendiente como parte de un trabajo final de grado.</p>
# 3	Internacionalización de los currícula de las carreras y programas del Instituto Tecnológico de Costa Rica	<p>Oficio SCI-587-2020, con fecha del 10 de junio 2020.</p> <p>a. Solicitar al señor Rector que, en el marco de sus competencias, y en cumplimiento del deber de vigilancia, adopte las decisiones necesarias para asegurar que el Consejo de Docencia proceda a integrar la Comisión Interdisciplinaria para la Internacionalización de los Currícula (CIIC).</p>	<p>En fecha 16 de diciembre 2020, se conformó una comisión con las siguientes personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • María Teresa Hernández Jiménez (coordinadora) • Rep. Campus Tecnológico Central, Rafael Alfaro Torres Navarro, • Rep. Consejo de Posgrado Carmen Elena Madrid. • Rep. Campus Tecnológico Local o Centro Académico Jeannet Alvarado. • Rep. CEDA Andrei Federov F. • Ulises Guerrero, suplente • Rep Estudiantil Guillermo Herrera Rojas Feitec • Apoyo Administrativo: Ana Grettel Vargas Z. 	<p>Se tiene pendiente contar con insumos para retomar la participación de la persona representante del CEDA en dicha Comisión, de manera oficial.</p> <p>Está pendiente del proceso de contrataciones internacionales desde la decisión inicial con la excepción determinada en la Ley.</p> <p>En el 2023, se tiene pendiente resolver el tema de las contrataciones internacionales, se realizó una descripción detallada de la relevancia del cumplimiento de personal intelectual internacional por su experticia (Memorando CEDA-079-2023).</p> <p>La dirección en conjunto con la encargada de capacitación está solicitando en las decisiones iniciales la aplicación de la excepción de la Ley, artículo 3, inciso c.</p>

Ponencia	Título	Solicitud CI	Respuesta Rectoría	Procesos pendientes
# 8	Estímulo a la labor docente: Creación del Certamen INNOVA-DOCENTE y reconocimiento de los proyectos de innovación docente.	<p>Sesión Ordinaria No. 3175, Artículo 10, del 10 de junio de 2020.</p> <p>b. Solicitar al señor Rector que, en el marco de sus competencias, y en cumplimiento del deber de vigilancia, adopte las decisiones necesarias para asegurar que la Vicerrectoría de Docencia atienda oportunamente las obligaciones que le impone el acuerdo del IV CONGRESO INSTITUCIONAL sobre la propuesta "Estímulo a la labor docente: creación del certamen innova-docente y reconocimiento de los proyectos de innovación docente".</p>	<p>El Consejo de Docencia en Sesión Ordinaria 14-2020, procedió a nombrar los representantes en la Comisión:</p> <p>Ing. Marianela Gamboa y la Ing. Diana Zambrano.</p> <p>Por el sector estudiantil se nombró a: Gabriel Guevara Gómez.</p> <p>La comisión se encuentra trabajando en la propuesta.</p>	<p>Durante el 2022 se realizaron revisiones de documentos, aplicación de mejoras, creación de instrumentos.</p> <p>En el 2023, se tiene pendiente resolver el tema de las contrataciones internacionales, se realizó una descripción detallada de la relevancia del cumplimiento de personal intelectual internacional por su experticia (Memorando CEDA-079-2023).</p> <p>La dirección en conjunto con la encargada de capacitación está solicitando en las decisiones iniciales la aplicación de la excepción de la Ley, artículo 3, inciso c.</p>
# 9	Modelo del Sistema de Posgrados del Instituto Tecnológico de Costa Rica.		<p>Para atender este acuerdo se conformó una comisión integrada por el Director de la Dirección de Posgrado: Dr.-Ing. Teodolito Guillén Girón, dos miembros del Consejo de Posgrado: Dra. Carmen Elena Madriz Quirós y Dr. Rooel Campos Rodríguez, el estudiante por parte de FEITEC, Lic. Alex Fernando Alvarado Hidalgo, un Representante del Vicerrector de Docencia: Dr. rer. nat. Ricardo Starbird Pérez y el Vicerrector de Investigación, MSc. Jorge Chaves Arce.</p> <p>La Comisión trasladó al CI la propuesta el 21 de agosto de 2020</p>	<p>La propuesta fue entregada en el Consejo Institucional. Atendido.</p>
#16 y #48	Mecanismos institucionales para promover el emprendimiento estudiantil basado en innovación y la creación de Spin Off a partir de emprendimiento académico.	<p>Sesión Ordinaria No. 3178, Artículo 11, del 01 de julio de 2020.</p> <p>a. Conformar una comisión especial para que en el plazo de cuatro meses, prepare la propuesta de "Reglamento de emprendimiento académico en el Instituto Tecnológico de Costa Rica" y la propuesta de "Reglamento para apoyo de emprendimientos estudiantiles basado en innovación", a fin de atender el acuerdo del IV CONGRESO INSTITUCIONAL sobre la propuesta "Mecanismos institucionales para promover el emprendimiento estudiantil basado en innovación y la creación de spin off a partir de emprendimiento académico".</p>	<p>Para dar seguimiento a este acuerdo se integró una comisión formada por el Master Juan Carlos Carvajal, como representante de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, Máster Rytha Picado Arroyo, Profesora. Representante de la Escuela de Administración de Empresas, Máster Carlos Alvarado Ulloa, Director Escuela de Biología. Designado por acuerdo del Consejo Institucional, Máster Francisco Céspedes Obando, Director de la Escuela de Idiomas y Ciencias Sociales y Representante de la Vicerrectoría de Docencia, Dr. Oscar López Villegas, Director CTLSC, Representante de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos y Adrián Francisco Matarrita Guevara, Estudiante, representante estudiantil.</p> <p>El pasado 9 de abril de 2021, la comisión hizo entrega de la propuesta de Reglamento para el fomento de emprendimientos y proyectos de innovación estudiantiles del Instituto Tecnológico de Costa Rica.</p>	<p>La propuesta se entregó al Consejo Institucional. Atendido.</p>

Ponencia	Título	Solicitud CI	Respuesta Rectoría	Procesos pendientes
# 17	Impulso para el desarrollo de actividades extra y co-curriculares por medio de comunidades de interés.	<p>Sesión Ordinaria No. 3175, Artículo 9, del 10 de junio de 2020</p> <p>a. Modificar el punto 3.3 del "Manual de normas y procedimientos para el cálculo de la carga del profesor en el ITCR", en acato al acuerdo del IV CONGRESO INSTITUCIONAL sobre la propuesta "Impulso para el desarrollo de actividades extra y co-curriculares por medio de comunidades de interés", incorporando un nuevo inciso en el artículo 3, con el texto "Coordinación de actividades extra y co-curriculares".</p> <p>Solicitar al señor Rector que, en el marco de sus competencias, y en cumplimiento del deber de vigilancia, adopte las decisiones necesarias para que se integre la comisión a que hace referencia el acuerdo del IV CONGRESO INSTITUCIONAL sobre la propuesta "Impulso para el desarrollo de actividades extra y co-curriculares por medio de comunidades de interés".</p>	<p>Se conformó una comisión el 25 de noviembre 2020 compuesta por:</p> <p>Bryan Araya Espinoza, Representante Estudiantil.</p> <p>Desirée Mora Cruz, Rep. VIESA.</p> <p>Mauricio Arroyo, Rep. De ponencia.</p> <p>Gerardo Lacy, Coordinador y Rep. De Consejo de Docencia.</p> <p>María Teresa Hernández, Rep. Mesa de Trabajo.</p> <p>Durante el año 2020 se realizaron reuniones de análisis, recopilación de información y un borrador de "Procedimiento para la Asignación de Carga Académica para la Coordinación de Actividades Extra y Co-curriculares en las Unidades Académicas".</p>	<p>El Consejo de Docencia conoció y aprobó "Propuesta Procedimiento para la Asignación de Carga Académica para la Coordinación de Actividades Extra y Curriculares en las Unidades Académicas" la cual fue remitida a Oficina de Asesoría Legal y de Planificación para sus dictámenes.</p>
#29	Permanencia y egreso exitoso en el ITCR (Congreso Institucional-TEC)	<p>Sesión Ordinaria No. 3175, Artículo 15, del 10 de junio de 2020.</p> <p>b. Solicitar al señor Rector que, en el marco de sus competencias, y en cumplimiento del deber de vigilancia, adopte las decisiones necesarias para asegurar que las diferentes instancias que tienen responsabilidades asignadas por el acuerdo del IV CONGRESO INSTITUCIONAL en el acuerdo sobre la propuesta "Permanencia y egreso exitoso en el Instituto Tecnológico de Costa Rica" las atiendan de manera oportuna.</p>	<p>Desde la Vicerrectoría de Docencia se siguen impulsando acciones para atender las modificaciones al RREA, tendientes a favorecer la permanencia exitosa de las personas estudiantes en el ITCR. Ver detalles en el anexo 4.</p>	<p>Se mantienen los talleres de nivelación, al igual que el programa de éxito académico a cargo de la VIESA y las unidades académicas.</p> <p>Se revisa con la Escuela de Matemática el planteamiento de un proyecto conjunto para estudiantes repitentes</p>

Ponencia	Título	Solicitud CI	Respuesta Rectoría	Procesos pendientes
#34	Certificación institucional por participación estudiantil en grupos formativos tutelados por Dependencias de la VIE-SA en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.		<p>La Escuela de Cultura y Deporte nombró una comisión para atender este acuerdo. La renuncia de los representantes de la FEITEC y la no sustitución ha generado atrasos en el trabajo de la Comisión.</p> <p>Se retoma la comisión conformada por Alicia Coto, Adriana Mata, Marta Quesada, Laura Sancho, Arnoldo Ramos y Adrián Parajeles.</p>	<p>Se esta trabajando en la construcción de parámetros de requisitos mínimos para la certificación y en la metodología para registrar los parámetros.</p> <p>Se esta redefiniendo la ruta del proceso administrativo para que cada departamento realice las certificaciones a los estudiantes.</p>
#37	Creación del Parque Tecnológico de Costa Rica promovido por el Instituto Tecnológico de Costa Rica.	<p>Sesión Ordinaria No. 3178, Artículo 12, del 01 de julio de 2020.</p> <p>a. Solicitar al señor Rector que proceda a dar cumplimiento al punto 1 del acuerdo del IV CONGRESO INSTITUCIONAL, integrando la comisión que ahí se ordena, dotándola de condiciones de tiempo y recursos que permitan el desarrollo del estudio técnico que esa parte del acuerdo conlleva.</p>	<p>La Vicerrectoría de Investigación y Extensión y la Vicerrectoría de Administración, han analizado la propuesta desde la óptica de viabilidad financiera y considerando las limitaciones presupuestarias actuales, y el panorama macroeconómico del país para los próximos años, esta iniciativa no es viable en este momento. Se recomienda solicitar a la AIR derogar el acuerdo.</p> <p>Como alternativa para cubrir algunos de los objetivos planteados en la ponencia, la VIE trabaja una propuesta de modificación del Centro de Vinculación Universidad Empresa, para que asuma formalmente los temas de innovación, emprendimiento, empresas auxiliares y relación con el sector productivo.</p>	<p>Por considerarse no viable la propuesta debido a la situación presupuestaria actual, se da por atendida la solicitud.</p> <p>Se deroga acuerdo en la Sesión Ordinaria No. 3301, Artículo 12, del 15 de marzo de 2023. Derogatoria del acuerdo del IV CONGRESO INSTITUCIONAL relativo a la "Creación del Parque Tecnológico Costa Rica, promovido por el Instituto Tecnológico de Costa Rica.</p>

Ponencia	Título	Solicitud CI	Respuesta Rectoría	Procesos pendientes
#44	Fortalecimiento de oportunidades entre la atracción y la graduación de estudiantes indígenas del ITCR.	<p>Sesión Ordinaria No. 3175, Artículo 14, del 10 de junio de 2020.</p> <p>a. Integrar una comisión, en acato al acuerdo del IV CONGRESO INSTITUCIONAL sobre la propuesta "Fortalecimiento de oportunidades entre la atracción y graduación de estudiantes indígenas del ITCR".</p> <p>b. Instruir al señor Rector para que se mantengan en la "Relación de puestos" las dos plazas profesionales que fueron creadas para ser utilizadas en el proyecto del Área de Gestión de Salvaguarda de los Pueblos Indígenas, bajo el proyecto P123146 del préstamo del Banco Mundial.</p> <p>c. Autorizar al señor Rector para que, en el marco de sus competencias, ordene los estudios técnicos necesarios, en el momento en que lo considere oportuno, para determinar la distribución idónea en diferentes especialidades profesionales, de las plazas mencionadas en el punto anterior.</p>	<p>Se conformó la Comisión Institucional conformada por Diana segura, Juan Pablo Alcázar, Jean Carlo Miranda, Johanna Campos, Fabiola Arias, Gonzalo Varela, Claudia Madrizova y un representante estudiantil.</p> <p>La comisión está desarrollando la propuesta según lo indicado por el CI. Para tener realimentación y suficiente información para el desarrollo de la misma se realizaron reuniones con los compañeros de un programa similar de la UNED y la población de los estudiantes indígenas del TEC o sus egresados, para escuchar las necesidades de ellos y sus experiencias en el TEC y en el proceso de incorporación al mercado laboral.</p> <p>En las reuniones de la Comisión se incorporaron estudiantes indígenas que no fueron contemplados en la conformación de la misma, pero se considera su participación indispensable. Se distribuyeron los diferentes puntos a tratar en la propuesta:</p> <p>Actualmente se cuenta con un documento base que se está alimentando según la información solicitada. La propuesta está avanzada al menos en un 50%. Por la complejidad de la propuesta y por los problemas en la conformación de la comisión al inicio del trabajo, se puede contar con el documento antes de finalizar este semestre</p> <p>Se mantiene la plaza FSS005, de Profesional en Asesoría Estudiantil, adscrita a la Dirección Vicerrectoría de Docencia, jornada 100%, Temporal. Para dar seguimiento a las acciones planteadas en el Plan Quinquenal para Pueblos Indígenas, en el marco de la Salvaguarda Indígena del Proyecto Mejoramiento Institucional.</p> <p>Se encuentre en formulación por la comisión el estudio para que el programa se adscriba a una unidad y considera el estudio de costos de las plazas</p>	Atendido parcialmente. Se encuentra pendiente de entregar propuesta al Consejo Institucional para su revisión.

Ponencia	Título	Solicitud CI	Respuesta Rectoría	Procesos pendientes
#8	La pertinencia social como uno de los parámetros fundamentales para la aprobación de proyectos de investigación o de extensión.		<p>El Consejo de Investigación y Extensión (CIE), acogió esta propuesta y ya en las disposiciones de la Ronda del año 2022 y en las rúbricas de evaluación de propuestas de proyectos de investigación y extensión está contemplada la pertinencia social como parámetro para la evaluación y aprobación de propuestas de proyectos de investigación y extensión.</p> <p>En cuanto el acuerdo de las disposiciones de la Ronda 2022 sea tomado por el Consejo Institucional y las rúbricas con que se evaluarán las propuestas completen el proceso de validación, el acuerdo quedará atendido.</p>	Se envió de disposiciones de la ronda 2022 y las rúbricas al CI. Atendido.
#7	Sistema de incentivos para investigadores y extensionistas.	<p>Sesión Ordinaria No. 3175, Artículo 11, del 10 de junio de 2020.</p> <p>a. Solicitar al señor Rector que, en el marco de sus competencias, y en cumplimiento del deber de vigilancia, adopte las decisiones necesarias para asegurar que el Consejo de Investigación y Extensión atienda oportunamente la obligación que le imponen el acuerdo del IV CONGRESO INSTITUCIONAL sobre la propuesta "Sistema de incentivos para investigadores y extensionistas por publicación de artículo en revistas indexadas".</p>	<p>Parte A:</p> <p>El Consejo de Investigación y Extensión estableció un mecanismo para calificar cada dos años las revistas. Se definieron dos índices que fueron comunicados a las instancias interesadas en el 2020, con lo que se da por atendida esta tarea.</p> <p>Las categorías de Índices de revistas son:</p> <p>Índice A 1. Web of Science</p> <p>Índice B 1. Scopus</p> <p>Parte B: Modificación del Reglamento de Carrera Profesional</p>	<p>la Comisión de Carrera Profesional eleva propuesta de modificación de reglamento de carrera profesional ante el Consejo Institucional.</p> <p>El CI sugiere modificaciones según acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3175, Artículo 11, del 10 de junio de 2020.</p>
#25	La vida estudiantil en los Centros Académicos, en el marco de la conformación de Campus Tecnológicos de carácter local, no hay información al respecto	-	<p>Se conformó una comisión, integrada por Camila Delgado A, Departamento de Orientación y Psicología, Cartago, William Vives B. Depto. Admisión y Registro, Cartago, Alexandra De Simone C. Unidad de Cultura y Deporte, San José y Paola Acuña Á. del Depto. Orientación y Psicología, San José.</p> <p>La comisión analiza cinco propuestas de creación de una Unidad Interdepartamental de Vida Estudiantil en el Centro Académico de San José realizadas en el año 2017 y llega al consenso de realizar un nuevo modelo (MODELO E) que contemple aspectos positivos de las anteriores y contexto actual.</p> <p>La propuesta está avanzada y se espera esté terminada a finales del mes de abril 2021.</p>	La propuesta fue entregada en el mes de enero 2023 a la VIESA.